Fecha de solicitud: 02-junio-2026

Doctora
LISETH JOHANNA CORRALES OTALVARO
Subdirectora Administrativa y Financiera
La Ciudad

Asunto: solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal

Cordial saludo,

En atención a las necesidades institucionales y con el propósito de adelantar las actuaciones administrativas correspondientes dentro del proceso contractual requerido, de manera atenta solicito verificar y certificar la disponibilidad de recursos presupuestales, conforme a lo establecido en el artículo 21 del Decreto Ley 115 de 1996, para respaldar el compromiso que se pretende adquirir durante la vigencia fiscal 2026.

Lo anterior, con el fin de atender el posible proceso contractual relacionado con **La prestación de servicios de diversos profesionales y técnicos para el desarrollo y cumplimiento de la Resolución 0245 del 10 de febrero 2026**, de acuerdo con la siguiente información:

Objeto contractual:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TECNICOS Y DE APOYO EN LAS DIFERENTES AREAS REQUERIDAS, PARA LA CONFORMACION DEL EQUIPO BASICO EN SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA, CALDAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 0245 DEL 10 DE FEBRERO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION, PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES EN EL AREA URBANA Y/O RURAL DEL MUNICIPIO DE SUPIA

Valor estimado:
$ 3.211.200.000

En caso de existir apropiación presupuestal suficiente, se solicita amablemente la expedición del respectivo **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)**, como requisito previo para continuar con las etapas correspondientes del proceso de contratación.

Agradezco su gestión y quedo atenta a la certificación correspondiente.

Atentamente,

LUZ JANETH RAMIREZ ACEVEDO
Ordenadora del gasto

Vigilado Supersalud